Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: **presidencia@ci.unsa.edu.ar**
**sectec@ci.unsa.edu.ar**
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

# RESOLUCIÓN N° 070/2025-CCI

SALTA, 8 de agosto de 2025

Expte. Nº 16.161/18

**VISTO:**

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, realizada en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2520/0 presentada por su directora, MERCEDES CELIA VAZQUEZ;

El informe emitido por el Área Contable de este Consejo;

**CONSIDERANDO:**

Que el Informe Complementario Nº 206/25 del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que el control de la Rendición de Cuentas se realizó de conformidad con las normas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Qué asimismo, el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023 hasta el monto de $ 132.369 (pesos, ciento treinta y dos mil trescientos sesenta y nueve) observando que la directora del Proyecto de Investigación presenta descargo y deja a consideración de la Comisión de Hacienda el importe de $ 7.631 (pesos, siete mil seiscientos treinta y uno);

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho Nº 055/2025 de fecha 8 de julio de 2025, aconseja aceptar el descargo presentado por la investigadora;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 055/2025;

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(en su Sexta Reunión Ordinaria de fecha 1 de agosto de 2025)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" 2520/0, presentada por su directora, MERCEDES CELIA VAZQUEZ, DNI Nº 13.736.626, por el monto de $ 140.000

Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: **presidencia@ci.unsa.edu.ar**
**sectec@ci.unsa.edu.ar**
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 070/2025-CCI

(pesos, ciento cuarenta mil).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

DR. FACUNDO DI FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA